

Acta 201-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 13 de abril del 2020

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS UNO, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquín
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 201-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 13 de abril del 2020

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Debido a que no se encuentra el regidor Cerdas Jiménez sube en su lugar Annia Maricel. Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA

No hubo.

ARTÍCULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal, somete a votación la siguiente acta:

- Acta Ordinaria N° 200-2020, del lunes 6 de abril 2020.**APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No hubo.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Solamente quisiera informar algunos temas relacionados con la emergencia del COVID-19, el día de mañana martes 14 de abril, estaremos anunciando en el Facebook de la Municipalidad de Cañas y CME, se estará anunciando un programa de entrega de diarios humanitarios para las personas afectadas del COVID-19, en ese anuncio estarán varios del comité municipal de emergencias, se dará detalles en que consiste el diario, es un diario muy bueno, quienes pueden ser sujetos del beneficio, no todo el mundo puede ser sujeto. Los criterios para hacer beneficiario los estableció la CNE, esos son los que se van utilizar para hacer posible beneficiario de esos diarios, y además estaremos anunciando la forma como se puede acceder a esos diarios para ciudadanos del cantón, indicar que eso mismo se está haciendo en los demás cantones del país. Esto es aporte de la CNE y del CME, supongo que a todos ustedes les están preguntando, que va pasar. Y efectivamente hay mucha gente que la están pasando muy mal, porque los despidieron, les bajaron la jornada laboral, o simplemente la actividad que realizaban tuvo que detenerse.

Acta 201-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 13 de abril del 2020

Mañana a las 10:00 a.m. se va estar haciendo ese anuncio y estén pendientes.

Vamos abrir y se va anunciar un programa de recepción de donaciones, ya algunas personas y empresas han ofrecido algunas donaciones, se va explicar como se va manejar esos donativos y como se va a distribuir y donde se va tener el centro de acopio de esas donaciones y la forma como van hacer transferidas a las personas que lo necesitan.

Durante esta semana tuvimos una cantidad importante de reuniones virtuales, con los alcaldes de la región Chorotega y pacifico central, con el presidente de la CNE Alexander Solís fue el día jueves santo, también con la Primera Dama y presidenta ejecutiva de IFAM para ver detalles del tema de la emergencia y tuvimos otras virtuales con otras organizaciones como el comité ejecutivo de la comisión municipal de emergencias que lo integra Debbie y Leidy Pérez. Viernes santo y sábado con un grupo que establecimos a nivel de la municipalidad junto con el IMAS para afinar detalles de lo que es la logística del diario humanitario quiero decirles para tranquilidad de todos ustedes todavía sin dar detalles, las listas o los beneficiarios van hacer filtrados, la pretensión es que las personas no repitan en los beneficios, se va cruzar información con el IMAS, CONAPAM, MEP, Ministerio de Trabajo, por lo que se van a depurar las listas para evitar que haya duplicidad o beneficiarios que se aprovechen de la situación. Hoy en la mañana trabajamos con la CME, informar también que ya conformamos una comisión municipal para colaborar con todas aquellas personas que esta en este momento gestionando el bono proteger, se integro por Manuel Campos, Rocío Araya, María del Rosario Aray, Leidy Rodríguez y este servidor, vamos a estar apoyando a todo ese grupo de personas que muy probablemente va estar solicitando información municipal para poder demostrar que su actividad económica fue afectada por la emergencia. No hay en el cantón de Cañas ningún caso sospechoso, ni caso positivo. Sin embrago es importante que lo hagamos e indicarles a ustedes que nos convirtamos en promotores del cuidado que hay que tener y la denuncia que hacer cuando veamos incumplimiento de las directrices nacionales, hoy el Ministro de Salud mostro enorme preocupación al ver la dinámica y actividad en la calle de ciudadanos que eso lo único que hace es aumentar más contagios, y además se ha estado recibiendo en la alcaldía denuncias de lugares donde hay agrupaciones jugando en pozas, y diferentes lugares, hoy en la mañana una denuncia en la parada del cementerio donde había acumulación de personas, se comunico al CME, de inmediato fuerza publica procedió y puso orden. Se estuvo en la parada de buses acá, controlando y viendo la dinámica que tenían los ciudadanos y tomando decisiones si se cierra o no los espacios de asientos para que no hubiera acumulación y no se diera ese distanciamiento que solicita el Ministerio de Salud.

Presidente Municipal, tiene la palabra la compañera Gricelda Vargas.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, esta semana estudiamos el oficio de auditoria interna número 21-2020 donde la señora auditora entrega informe de labores 2019, de este informe nos preocupa grandemente el punto 4, ese habla del estado de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna al alcalde municipal y al concejo municipal, específicamente habla sobre los oficios 24-2019, 31-2019, 43-2019, 45-2019, y 55-2019. Estos oficios se refieren a recomendaciones o a disposiciones sobre la liquidación de ingresos o gastos de los festejos populares Cañas 2017, igualmente otro

Acta 201-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 13 de abril del 2020

oficio sobre el mismo tema informe de liquidación y gastos, luego nos envía dos oficios sobre el comité cantonal de deportes y recreación de Cañas, y un oficio sobre el departamento de infraestructura vial para la administración de los recursos. Nos preocupa, porque este Concejo ha sido muy respetuoso y sobre todo ha acatado puntualmente cada una de las recomendaciones dadas por la señora auditora, por lo tanto creo que es importante solicitarle a ella, que por favor nos aclare y nos puntualice cuales aspectos de cada uno de los oficios que ella ha enviado, no hemos acatado o no hemos llevado al análisis en este Concejo, por lo tanto no le hemos resuelto como debía de ser, pero además quiero que le pidamos a la señora secretaria doña Nayla que nos facilite para la próxima sesión los acuerdos que este Concejo ha tomado con relación a cada uno de los oficios, eso seria todo señor Presidente. También ella informa debido a que este Concejo dada a los acuerdos que se habían tomado con relación a todos los empleados municipales que tuviesen una gran cantidad de vacaciones, y por lo tanto debido a eso procedimos a sacarla a vacaciones, ella no pudo concretar o realizar el plan anual de trabajo 2020, esto nos preocupa, porque existe una asistente de auditoría que debería dentro de sus funciones haberlo elaborado, si fuera el caso que la señora auditora no está, pero dado a que la situación es esta, no existe, o no lo hizo en su momento, le solicitamos a doña Yamileth, que sí ya lo hizo que lo presente y si ya lo hizo perfecto que lo presente, pero que sí no lo ha hecho que por favor a la mayor brevedad, a lo sumo 15 días lo presente al Concejo Municipal.

Presidente Municipal, en plan de trabajo de auditoria en cualquier municipalidad es esencial, es igual que el plan de trabajo de la alcaldía, plan anual operativo y todos los diferentes elementos que se utilizan para decir en que se va trabajar y como se va trabajar el siguiente año, si eso no se pudo el año pasado, es lo primero que tenía que haberse hecho este año, ocupamos que se haga. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en solicitar eso, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONSIDERANDO y analizado el Informe Número AIM-03-2020 “**Informe de Labores de las Actividades realizadas por la Auditoría Interna durante el Período 2019**”.

ACUERDO 1-201-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar a la Auditora Interna Yamileth Morun Calvo lo siguiente:

1. Que por favor nos aclare y nos puntualice cuales aspectos de cada uno de los oficios que ella ha enviado, no hemos acatado o no hemos llevado al análisis en este Concejo Municipal.
2. Presentar el Plan de Trabajo 2020 a la mayor brevedad.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPESA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO 2-201-2020

Se **ACUERDA** solicitar a la señora secretaria doña Nayla que nos facilite para la próxima sesión los acuerdos que este Concejo ha tomado con relación a cada uno de los oficios.

Acta 201-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 13 de abril del 2020

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPESA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario.

Sindico propietario Macario Montes Carrillo, solicitar al alcalde o al concejo municipal la solicitud al departamento ambiental la corta de un árbol de Guanacaste que esta camino al cementerio de Porozal, ya que esta en vía publica y es un peligro para los niños.

Presidente Municipal, se le traslada a la administración municipal la solicitud para que se gestione ante el MINAET y autoricen la corta del árbol, que la administración verifique las coordenadas donde esta ubicado. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede definitivamente aprobado y dispensado de tramite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 3-201-2020

Se **ACUERDA** trasladar a la Administración Municipal solicitud presentada por el señor Sindico Propietario Macario Montes Carrillo que indica:

“Solicitud al departamento ambiental la corta de un árbol de Guanacaste que esta camino al cementerio de Porozal, ya que esta en vía pública y es un peligro para los niños”.

Para que verifiquen las coordenadas y respectivo trámite ante el MINAET.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Presidente Municipal, esperando que cada uno haya aprendido respecto a esta pandemia que estamos viviendo como debemos de cuidarnos y que sea una cuestión de responsabilidad de cada uno de nosotros con respecto a la forma como uno debe actuar y no que sean terceros los que nos deban indicar, sí estamos claros que debemos ir a un lugar guardar la distancia, esto a la larga va ser un gran beneficio porque nos va ayudar, no solo con el COVID 19, sino con cualquier otra gripe y otras enfermedades también. Es una educación que nos está dando la vida y todos debemos de aprender. Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, a partir de mañana la administración municipal, va hacer una revisión de presupuestos de gastos de la municipalidad, esto porque los ingresos se han visto disminuidos de una forma muy grande, ya hicimos el análisis no solamente del mes de marzo y principios de abril, sino que desde el mes de enero los ingresos municipales venían de capa caída, eso nos esta generando serios problemas presupuestarios, vamos a revisar cada una de las cuentas de los presupuestos de gastos , la próxima semana vamos a estar presentando un presupuesto extraordinario y otra modificación presupuestaria donde les anunciaremos los recortes que vamos hacer en los diferentes programas para poder hacerle frente a la gestión propia de la municipalidad. La mayor parte de las municipalidades del país están con esa preocupación y todos están teniendo modificaciones en sus presupuestos de gastos precisamente porque están sufriendo las mismas consecuencias de esta emergencia.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS

Acta 201-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 13 de abril del 2020

Presidente Municipal, estos 15 días son cruciales con esto del virus, y nosotros debemos de sacar un acuerdo para que continuemos de la misma forma, no recibiendo a nadie, si alguien tiene alguna audiencia que nos envíe por escrito y nos comprometemos a verla inmediatamente, no recibir a nadie. Solo estamos recibiendo las personas que se juramentan las juntas de educación y por lo demás no recibir público, y debemos poner nuestro grano de arena. Saquemos un acuerdo respecto a eso, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo.

ACUERDO 4-201-2020

Se **ACUERDA** no recibir público en general, solo a personas que deban hacer respectiva juramentación de las juntas de educación o juntas administrativas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPESA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Respecto a Nayla mantenerla con el mismo sistema que viene trabajando, ella viene dos días a la Municipalidad firma certificaciones y hace tele trabajo desde su casa por el resto del periodo que queda (30 de abril), sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. Si todo en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-201-2020

Se **ACUERDA** extender el Contrato de Tele Trabajo a la secretaria del Concejo Municipal, hasta el 30 de abril del 2020.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA. SE DISPESA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal